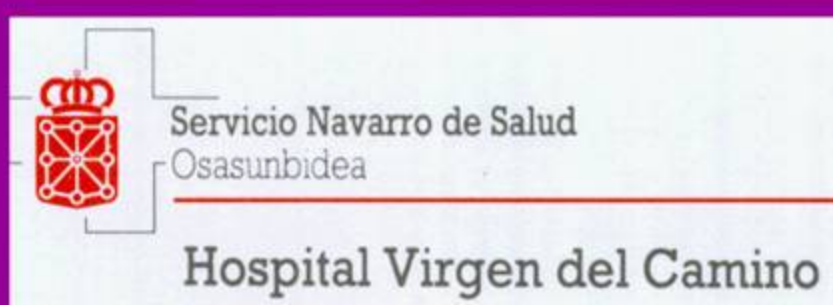


BOTIQUINES EN UN HOSPITAL TERCIARIO. PETICIÓN ELECTRÓNICA Y DISPENSACIÓN PREVIA INTERVENCIÓN FARMACÉUTICA.



Arteche Eguizabal L.¹, Marcotegui Ros F.¹, Maestu Casas U.², Lameiro Couso FJ³, López Mancha M.¹, Blasco Altuna T.⁴. ¹Servicio de Farmacia Hospital Virgen del Camino (Pamplona), ²Servicio de Epidemiología, ³Servicio de Informática, ⁴Dirección de Enfermería.

Introducción

La inexistencia de botiquines bien definidos **ha incrementado el consumo en los últimos 3 años (40%)**. Ha aumentado el **número de medicamentos caducados** y la **utilización inapropiada** de los mismos, aconsejándose, para mayor seguridad del paciente, la adopción de medidas correctoras de acuerdo con la Dirección del Centro.

Fase A:

- Redefinir los botiquines de cada unidad y compararlos con los anteriores.
- Crear un programa electrónico para su reposición en la intranet del hospital.

Objetivos:

Métodos:

Fase B:

- Implantación progresiva de los pedidos electrónicos.
- Impacto económico de su puesta en marcha.

Fase A:

Hospital de 500 camas con 47 unidades de consumo: 11 SDMDU y 36 No SDMDU.

- De Julio-Diciembre de 2008 se redefinen los botiquines según consumos 2006-2007.
- Se establecen promedios semanales y mensuales y se negocian con cada Supervisor de Enfermería.
- Se diseña con informática un programa de petición en la intranet y se organiza un calendario de pedidos semanales y bisemanales para SDMDU y NO SDMDU, respectivamente.

Fase B:

En Agosto 2008 comienza como piloto NO SDMDU la UCI y en Noviembre una UC SDMDU. En Enero 2009 comienzan todas las UC SDMDU con el formato electrónico y en Febrero se dispensan todos los botiquines (manuales o informatizados) previa supervisión/intervención del Farmacéutico. Se incorporan progresivamente a la petición electrónica de 10 en 10 unidades.

Resultados:

Se ha analizado el número de medicamentos antes y después de redefinir los botiquines. Se ha utilizado la prueba t de student para datos apareados (SPSS 14.0). Tras la intervención, **el número de medicamentos en cada botiquín se ha reducido en 14, 51 (IC95%: 5,03-23,98, t: 3,082)**. El rango incluye la mayor reducción de +191 medicamentos en Urgencias y la ampliación en Hospital Día Infantil de +18. De las 47 UC, 13 han incrementado el número de medicamentos utilizados, 126,67% (Rango: 1-18 medicamentos, mediana: 7) y 34 lo han disminuido, 23,06% (Rango: 1-191 medicamentos, mediana: 15).

Se estudia el impacto económico en **Febrero-Marzo 2009** tras la intervención farmacéutica en todas las peticiones. **Se disminuye el gasto respecto al mismo período del 2008 del 9,54% (164.971,57 €).**

Conclusiones:

Según Ley 29/2006 del Medicamento artículo 82 h: **“Realizar cuantas funciones puedan redundar en un mejor uso y control de los medicamentos”**, se comprueba que la intervención farmacéutica previa a la dispensación global de medicamentos, ha supuesto un importante avance en la utilización racional de los recursos y en la mejora de la seguridad del paciente.